

CUESTIONARIOS A ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y UNIDADES DE TRANSPARENCIA MUNICIPALES

DIAGNÓSTICO PARA LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS

La fracción III del artículo 2º de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas establece entre los objetivos del Sistema el diseño de una política pública integral que contribuya al combate de la corrupción; asimismo, en términos del artículo 1º, en relación con la fracción V del artículo 3º, los municipios de Chiapas constituyen un eslabón en el sistema local anticorrupción. En este sentido y como parte de los criterios metodológicos aprobados por el Comité Coordinador para la elaboración del diagnóstico de dicha política, específicamente en lo relacionado con el Estudio sobre Fortalecimiento Institucional a Órganos Internos de Control y Unidades de Transparencia Municipales, se consideró realizar una encuesta dirigida a los titulares de las unidades de transparencia de los ayuntamientos de los municipios del estado. Los resultados de dicha encuesta serán utilizados con fines técnicos y servirán única y exclusivamente como insumo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, por lo que sus respuestas son sumamente valiosas. **Para los efectos de este cuestionario no existen respuestas correctas o incorrectas, ni serán objeto de alguna observación.**

VOCABULARIO

PNT: Plataforma Nacional de Transparencia.

SISAI: Sistema de Solicitudes de la PNT.

SIPOT: Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la PNT.

LTAIPCHIS: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

LPDPPSOCHIS: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

ITAIPCH: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

I. DATOS GENERALES

<p>Nombre del municipio</p> <hr/> <p>Sitio Web del municipio</p> <hr/> <p>Portal de transparencia del ayuntamiento</p> <hr/> <p>Nombre del titular de la Unidad de Transparencia</p> <hr/> <p>Nombre y cargo del responsable del llenado de esta encuesta</p> <hr/> <p>Correo electrónico institucional</p> <hr/>	<p>Grado máximo de estudios del titular de la Unidad de Transparencia :</p> <p>Ninguno _____ <input type="radio"/></p> <p>Primaria _____ <input type="radio"/></p> <p>Secundaria _____ <input type="radio"/></p> <p>Preparatoria o Bachillerato _____ <input type="radio"/></p> <p>Técnica Profesional _____ <input type="radio"/></p> <p>Licenciatura o Ingeniería _____ <input type="radio"/></p> <p>Posgrado _____ <input type="radio"/></p> <p>Sexo: Mujer <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/></p>
---	---

II. CUESTIONARIO

1. ¿El ayuntamiento de su municipio cuenta con una Unidad de Transparencia?

Si No

2. ¿Existe un servidor público que esté a cargo de manera exclusiva de la Unidad de Transparencia? (Si la respuesta es NO, agregue qué otras funciones realizan)

Si No

Otro (especifique) _____

3. ¿Con qué puesto y categoría fue designado como titular de la Unidad de Transparencia?

4. Indique el rango de sueldo del titular de la Unidad de Transparencia

Menos de 5 mil pesos mensuales De 10,001 a 20,000 pesos mensuales

De 5000 a 10,000 pesos mensuales Mas de 20,001 pesos mensuales

5. ¿El servidor público que está a cargo de la Unidad de Transparencia contaba con experiencia previa a su designación en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y/u organización de archivos?

Si No

6. ¿De quién depende jerárquicamente el servidor público encargado de la Unidad de Transparencia?

Del presidente municipal

Del secretario municipal

Del contralor municipal.

De otro servidor público (especifique)

7. ¿Cuánto personal está adscrito a la Unidad de Transparencia?, ¿cuántas personas la integran? Indique cuántos hombres y mujeres, así como la escolaridad de cada uno de ellos (cantidad)

8. ¿La Unidad de Transparencia cuenta con enlaces en cada una de las áreas del ayuntamiento? (Sí/No; de ser así, ¿quién los designó?)

Sí

No

Otro (especifique) _____

9. ¿Los integrantes de la Unidad de Transparencia han recibido capacitación en materia de transparencia y acceso a la información? (Sí/No, ¿quién la impartió o proporcionó?)

Sí

No

Otro (especifique) _____

10. ¿Los integrantes de la Unidad de Transparencia han recibido capacitación en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados? (Sí/No, ¿quién la proporcionó?)

Sí

No

Otro (especifique) _____

11. ¿Los integrantes de la Unidad de Transparencia han recibido capacitación en materia de organización de archivos? (Sí/No, ¿quién la impartió o proporcionó?)

Sí

No

Otro (especifique) _____

12. ¿Los integrantes de la Unidad de Transparencia han recibido capacitación para el uso del sistema SISAI o INFOMEX de la (PNT)? (Sí/No, ¿quién la impartió o proporcionó?)

Si No

Otro (especifique) _____

13. ¿Los integrantes de la Unidad de Transparencia ha recibido capacitación para el uso del sistema SIPOD de la PNT? (Sí/No, ¿quién la impartió o proporcionó?)

Si No

Otro (especifique) _____

14. ¿Los integrantes de la Unidad de Transparencia han capacitado a los servidores públicos del ayuntamiento en temas de transparencia, acceso a la información y/o protección de datos personales?

Si No

15. ¿Los integrantes de la Unidad de Transparencia se encuentra en un lugar visible al público y de fácil acceso?

Si No

16. ¿La Unidad de Transparencia cuenta con equipo de cómputo para el desempeño de sus funciones?

Si No

De ser así, ¿son suficientes? (Sí/No) _____

17. ¿La Unidad de Transparencia cuenta con una línea telefónica para el desempeño de sus funciones?

Si No

18. ¿La Unidad de Transparencia cuenta con conexión a internet para el uso de los sistemas SISAI y SIPOD de la PNT?

Si No

19. ¿La Unidad de Transparencia cuenta con un módulo de acceso a la información que esté a disposición del público para que cualquier persona pueda hacer solicitudes y consultar las obligaciones de transparencia?

Si No

20. ¿La Unidad de Transparencia ha promovido que el ayuntamiento realice buenas prácticas de transparencia proactiva?

Si No

Sí/No, ¿cuáles? _____

21. ¿El ayuntamiento de su municipio cuenta con un Comité de Transparencia?

Si No

22. ¿Cuántas personas integran el Comité de Transparencia? Indique cuántos hombres y mujeres, así como la escolaridad de cada uno de ellos (cantidad)

23. ¿Quiénes son los integrantes del Comité de Transparencia? (Cargo/adscripción)

24. ¿Con qué frecuencia sesionó el Comité de Transparencia durante el año 2020?

Al menos dos veces por mes

De manera trimestral

De manera mensual

Con otra frecuencia o periodicidad

25. ¿El portal de transparencia del ayuntamiento se encuentra vigente y con la información que la LTAIPCHIS exige? (Sí/No)

Si No

26. ¿Se tiene designado al Oficial de Protección de Datos Personales que establece la LPDPPSOCHIS? (cargo, adscripción, sexo y escolaridad o nivel educativo)

27. ¿El ayuntamiento cuenta con avisos de privacidad en versión integral y simplificada?

Si No

28. ¿El ayuntamiento ha integrado su Sistema Institucional de Archivos (SIA)?

Si No

29. Si la respuesta a la pregunta anterior es sí, ¿el servidor público responsable de la Unidad de Transparencia forma parte del grupo interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos del ayuntamiento?

Si No

30. Indique si el ayuntamiento ha implementado medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables para personas en situación de discapacidad o grupos en situación de vulnerabilidad.

1.	Instalaciones que permitan la permanencia y el libre desplazamiento de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas.	8.	Estenografía proyectada.
2.	Mobiliario ergonómico para personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y mujeres embarazadas.	9.	Programa de capacitación para el personal en materia de derechos humanos, igualdad, género y no discriminación.
3.	Uso de tecnologías de la información que permitan generar condiciones de accesibilidad.	10.	Protocolos de actuación para atender a grupos en situación de vulnerabilidad.
4.	Uso de audioguías.	11.	Elaboración de diagnósticos en materia de igualdad y no discriminación.
5.	Personal especializado para interpretar lenguas originarias.	12.	Otro tipo de medidas y/o ajustes.
6.	Personal especializado para interpretar lenguaje de señas.	13.	No se implementaron medidas de accesibilidad y/o ajustes razonables.
7.	Personal especializado para traducir el sistema de escritura braille.	14.	No se sabe.

31. ¿Cuántas solicitudes de acceso a la información recibió y atendió el ayuntamiento en el año 2020?

32. ¿Cuántas solicitudes de datos personales o para el ejercicio de los derechos ARCO recibió y atendió el ayuntamiento en el año 2020?

33. Del total de solicitudes atendidas en el año 2020, ¿cuántas fueron objeto de la interposición de un recurso de revisión?

34. Durante el año 2020 ¿en cuántas resoluciones del ITAIPCH se confirmó el acto o respuesta del ayuntamiento, en cuántas se modificó y en cuántas se revocó? (cantidad)

35. ¿El ayuntamiento dio cumplimiento a las resoluciones emitidas por el ITAIPCH en el 2020?

Sí, totalmente

Sí, parcialmente

No dio cumplimiento

36. Durante el año 2020, ¿la Unidad de Transparencia del ayuntamiento brindó orientación o asesorías a personas? (Sí/No, cantidad)

Sí

No

Cantidad

Materia	Número de orientaciones o asesorías, según medio por el que se brindaron				
	Total	Vía presencial	Vía telefónica	A través de medios electrónicos	Otro medio (especifique)
Transparencia y acceso a la información					
Protección de datos personales					